

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, SALUD BUCAL Y ÚTILES MENORES, PARA LOS PROGRAMAS DE SALUD ESCOLAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

**VISTO:** La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTO:** El requerimiento **INABIE/DGSE No.270/2019**, de fecha 29 de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), suscrito por la Dra. Claudia de los Santos, encargada del departamento de gestión de Salud Escolar, donde se requiere de la compra de productos medicinales.

**VISTO:** El requerimiento **INABIE/DGSE No.271/2019**, de fecha 29 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), suscrito por la Dra. Claudia de los Santos, encargada del departamento de gestión de Salud Escolar, donde se requiere de la compra de productos eléctricos y afines.

**VISTO:** El requerimiento **INABIE/DGSE No.272/2019**, de fecha 29 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), suscrito por la Dra. Claudia de los Santos, encargada del departamento de gestión de Salud Escolar, donde se requiere de la compra de otros repuestos y accesorios menores. *SPS*

**VISTO:** El requerimiento **INABIE/DGSE No.273/2019**, de fecha 29 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), suscrito por la Dra. Claudia de los Santos, encargada del departamento de gestión de Salud Escolar, donde se requiere de la compra de equipos médicos y laboratorios.

**VISTO:** El requerimiento **INABIE/DGSE No.274/2019**, de fecha 29 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), suscrito por la Dra. Claudia de los Santos, encargada del departamento de gestión de Salud Escolar, donde se requiere de la compra de útiles menores médicos quirúrgicos

**VISTO:** El requerimiento **INABIE/DGSE No.275/2019**, de fecha 29 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), suscrito por la Dra. Claudia de los Santos, encargada del departamento de gestión de Salud Escolar, donde se requiere de la compra de Instrumental médico y de laboratorio. *R*

**VISTO:** El requerimiento **INABIE/DGSE No.276/2019**, de fecha 29 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), suscrito por la Dra. Claudia de los Santos, encargada del departamento de gestión de Salud Escolar, donde se requiere de la compra de productos y útiles varios No Identificados Precedentemente.

**VISTO:** El Plan Anual de compras (PAC) del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, de fecha 30 del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)

**VISTO:** La Certificación de Apropiación Presupuestaria No.**EG1588090379365MB59k**, Emitida por la Dirección General de Presupuesto, del Ministerio de Hacienda, a favor del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil. *EMM*

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES:**

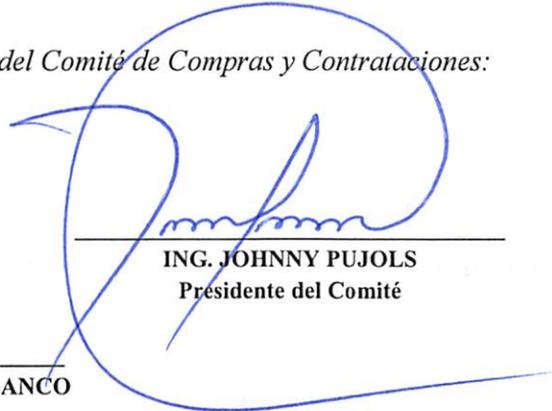
**MANIFIESTA:** Su aprobación para el inicio del proceso de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Instrumental Médico y de Laboratorio, Salud Bucal y Útiles Menores, para los Programas de Salud Escolar del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación.

El Comité de Compras y Contrataciones ordena al Departamento de Compras y Contrataciones iniciar el proceso de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Instrumental Médico y de Laboratorio, Salud Bucal y Útiles Menores, para los Programas de Salud Escolar del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, y publicar en el portal institucional, diarios de circulación nacional y en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**  
*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"*  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

*Hecho y firmado en un original, a los fines legales correspondientes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).*

*Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:*



ING. JOHNNY PUJOLS  
Presidente del Comité

LIC. NELSON O. DE LOS SANTOS POLANCO  
Director de Planificación y Desarrollo



LICDA. ISABEL MOREL MOREL  
Directora Administrativa y Financiera



LIC. SERGIO PANTALEON DISLA  
Asesor legal

LIC. FAUSTINO BONILLA M.  
Encargado de Oficina de Libre Acceso A la Información

